

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONTROL CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD DE CEUTA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

ASISTEN:

SR. PRESIDENTE

D. JUAN JESÚS VIVAS LARA

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO DE LA MESA

D. MELCHOR LEÓN ENCOMIENDA

SRA. VICEPRESIDENTA SEGUNDA DE LA MESA

Dª FATIMA HAMED HOSSAIN

SRES/AS. CONSEJEROS/AS.

D. ALEJANDRO RAMÍREZ HURTADO

D. KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

Dª PILAR OROZCO VALVERDE

D. ALBERTO RAMÓN GAITÁN RODRÍGUEZ

Dª NABILA BENZINA PAVÓN

D. NICOLA CECCHI BISONI

SRES/AS. DIPUTADOS/AS.

D. RAFAEL MARTÍNEZ PEÑALVER MATEOS

Dª MINA MOHAMED LAARBI

D. MOHAMED NAVIL RAHAL ABDELKRIM

D. SEBASTIÁN GUERRERO MARTÍN

Dª HIKMA MOHAMED MOHAMED

D.ª FIDDA MUSTAFA HOSSAIN

D. JUAN SERGIO REDONDO PACHECO

D. CARLOS FRANCISCO VERDEJO FERRER

Dª TERESA LÓPEZ ÁLVAREZ

D. FRANCISCO JOSÉ RUIZ ENRÍQUEZ

D.ª ANA BELÉN CIFUENTES CÁNOVAS

Dª NADIA MOHAMED ABDEL-LAH

D. MOHAMED MOHAMED ALÍ DUAS

D. MOHAMED MUSTAFA AHMED

Dª JULIA ALEJANDRA FERRERAS GUERRA

SR. SECRETARIO GENERAL ACCIDENTAL

D. MIGUEL ÁNGEL RAGEL CABEZUELO

En la Ciudad de Ceuta, siendo las nueve horas treinta minutos del día treinta de abril de dos mil veinticuatro, se constituye en el Salón de Sesiones del Palacio de la Ciudad Autónoma de Ceuta, el Pleno de la Asamblea, bajo la Presidencia del Sr. D. Juan Jesús Vivas Lara, y la concurrencia de los señores y señoras anteriormente relacionados/as, asistidos/as por mí, el Secretario General Accidental, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de control en primera convocatoria.

Es justificada la ausencia de la Sra. Ahmed Ouahid.

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos contenidos en el ORDEN DEL DÍA:





1.- CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

1.1.- Dación cuenta Decretos correspondientes al mes de marzo.

El Pleno de la Asamblea queda enterado de los mismos.

2.- INTERPELACIONES.

2.1.- <u>Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a la construcción de vivienda pública.</u>

"La política de vivienda brilla por su ausencia. El Gobierno de Vivas mira para otro lado en el que es uno de los principales problemas de esta ciudad y uno de los hándicaps que encuentran nuestros jóvenes para tener un proyecto de vida en nuestra ciudad.

Su política se resume en pedir al Estado sin mover un dedo con recursos propios o depende de la iniciativa de otros, a la espera de que haya un Gobierno socialista o que sea condición para aprobar unos Presupuestos.

Por ello, instamos al Gobierno de Vivas a que detalle, pormenorizadamente, su política de vivienda.

¿Tienen ustedes planes para la construcción de vivienda pública?

¿Qué pretenden ustedes hacer para paliar el precio de las viviendas de alquiler?"

2.2.- <u>Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, Portavoz del Grupo</u> VOX, relativa al estado del Pabellón de Las Heras.

"El pasado 14 de abril, los medios de comunicación se hacían eco del derrumbe de la parte frontal del Pabellón de Las Heras. Un inmueble que cuenta con un nivel 2 de protección, pero que la dejadez del Ministerio del Interior y de la Ciudad Autónoma ha llevado a la completa ruina.

A pesar de que ya hace dos años el Gobierno anunciaba que intervendría de manera subsidiaria para la rehabilitación del Pabellón de las Heras si su propietario, que es el Ministerio de Interior, no garantiza su conservación, no se ha hecho nada. Tampoco se sabe nada del Cuartel de la Guardia Civil que se iba a construir en este espacio.

En esta ocasión, como vemos en otros inmuebles del patrimonio ceutí, la Ciudad Autónoma,



hace dejación de funciones en su deber de instar a Interior a atender el patrimonio de su propiedad, ya que la pérdida de este supone una pérdida del patrimonio de todos los ceutíes.

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Qué pasos ha dado la Ciudad Autónoma desde que en 2022 anunciara su intervención subsidiaria para la rehabilitación del pabellón de Las Heras para llevar esta a cabo?
- ¿Ha contactado con el Ministerio del Interior tras este nuevo derrumbe?
- ¿Qué va a hacer la Ciudad Autónoma para evitar que se pierda definitivamente este bien con nivel 2 de protección?
- ¿Conoce este Gobierno si se mantiene el proyecto para construir la nueva Comandancia
 General de la Guardia Civil y qué tiempos se manejan para llevar a cabo la misma?"

2.3.- <u>Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo</u> Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre el Bono de Zona Azul.

"La implantación de un bono de la zona azul para los trabajadores y empresarios que han de desplazarse al centro de la ciudad para acudir a su puesto de trabajo, fue una Propuesta que trajo el Grupo Parlamentario Socialista a este Pleno el pasado mes de septiembre para su debate y posterior aprobación.

Recordamos que el Pleno lo aprobó por unanimidad y lo aprobado aquí es mandato para el Gobierno, pero, mucho nos tememos que, como siempre mirarán para otro lado o se buscarán excusas para esquivar su obligación, como sucede con tantas y tantas propuestas aprobadas en este Pleno, que al final, quedan almacenadas en algún que otro cajón de a saber qué despacho.

Seguimos recibiendo las mismas quejas por parte de un colectivo, que diariamente acuden al centro de la Ciudad a sus respectivos puestos de trabajo y éstos mismos ven cómo sus reivindicaciones no reciben ni contestación ni solución alguna por parte del ejecutivo local.

Por ello, desde el PSOE instamos al Gobierno que se nos explique en qué punto está el desarrollo de esta medida, de cuya aprobación han transcurrido ya seis meses."



2.4.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a la necesidad de un ARI (Área de Rehabilitación Integral) en la barriada del Mixto.

"En septiembre de 2022 este grupo municipal trasladó al Pleno de la Asamblea una propuesta dirigida y enfocada al vecindario del Mixto, especialmente porque urgía acometer mejoras de gran calado en esta barriada.

La propuesta consistía en declarar un ARI (Área de Rehabilitación Integral) para la zona, debido al deterioro que sufren los bloques de vivienda por el paso del tiempo y por otro lado al abandono al que han sido sometidos por parte de este Ejecutivo, afectando dicha dejadez también a uno de los más valiosos patrimonios culturales de nuestra ciudad, las Murallas Meriníes.

Esta moción que fue aprobada por unanimidad tenía que ser trasladada al MITMA (Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) para dar luz verde a un plan de rehabilitación, mejora de accesibilidad y conservación de los bloques de viviendas con el arreglo de cubiertas, azoteas y mejoras energéticas.

Teniendo en cuenta el periodo de tiempo transcurrido y en vista de que todo sigue igual o peor, INTERPELAMOS sobre las siguientes cuestiones:

- 1. ¿Cumplió el Sr. Ramírez con la obligación de trasladar al Ministerio la imperiosa necesidad de un ARI para la barriada del Mixto en concreto, o simplemente, sigue en el cajón del olvido?
- 2. En caso de haber sido elevada la petición del Ministerio, ¿cuál ha sido la respuesta y qué plazo se baraja para la ejecución del tan ansiado plan?"

2.5.- <u>Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta</u> Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre la situación de los Planes de Empleo.

"Los Planes de Empleo constituyen el principal elemento de las políticas activas de empleo de nuestra Ciudad. Son, de hecho, la única oportunidad laboral para miles de desempleados y desempleadas ceutíes que observan como el (muy debilitado) tejido empresarial local es incapaz de generar empleo. Por este motivo, el diseño de estos planes cobra una especial importancia (cuantitativa y cualitativa). Determinar los programas a desarrollar y, sobre todo, establecer unos mecanismos de selección adecuados y justos, es (o debe ser) una prioridad para esta Asamblea. A pesar de ello, el Gobierno suele ser muy remiso a la hora de hacer partícipes a los Grupos de la Oposición de los criterios con los que gestiona los Planes de Empleo.





Es por ello que instamos a que expliquen al Pleno de la Asamblea:

¿En qué estado se encuentran los Planes de Empleo para 2024?

¿Tiene el Gobierno fijados ya los programas y criterios de selección?

¿Piensa el Gobierno dar algún tipo de participación a los Grupos Políticos en esta cuestión?"

2.6.- Interpelación presentada por D. Mohamed Mustafa Ahmed, portavoz del Grupo Ceuta Ya!, relativa a diversas cuestiones sobre la cantidad de menores no acompañados que residen actualmente en Ceuta.

"Es público y notorio el extremado interés del Gobierno de la Ciudad en conseguir que "salgan de Ceuta" los menores extranjeros no acompañados que actualmente residen aquí y son tutelados por la Ciudad. Resulta encomiable (nótese la ironía) el empeño que pone en "distribuir entre otras comunidades" a estas personas, lógicamente por su bien (nótese de nuevo), a pesar de que estas otras comunidades, gobernadas por el PP (con o sin VOX), se niegan rotundamente a ello, también, lógicamente, por el bien de los menores (nótese una vez más).

Sin embargo, lo que no nos explican los miembros del Gobierno es si ellos mismos están cumpliendo con sus obligaciones respecto a este colectivo.

Es por ello que solicitamos que expliquen al Pleno de la Asamblea lo siguiente:

¿Cuántos menores extranjeros no acompañados residen actualmente en la Ciudad bajo la tutela del Gobierno? De ellos, ¿Cuántos están escolarizados? En el caso de que haya una parte sin escolarizar, ¿a qué se debe? ¿Qué actividades programa y desarrolla el Gobierno para este colectivo?"

2.7.- <u>Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo Socialista, relativa a proteger y poner en valor el Patrimonio histórico de Ceuta.</u>

"Ceuta cuenta con 94 Inmuebles catalogados como Bien de Interés Cultural (BIC), algunos de ellos, lamentablemente, están en un doloroso estado de ruina, y sospechamos que en alguno de los casos de forma deliberada por omisión,, como son el cuartes de Las Heras, cuyo caso llevamos años denunciando y estamos viendo como se derrumba a cámara lenta, sin que nadie en la Ciudad mueva jun dedo, o el ejemplo del castillo de San Amaro, pieza fundamental



en la historia de Ceuta, pero que lleva décadas abandonado, sin poner en valor ni cuidado.

Lo más triste es que esta denuncia se ha debatido en pleno en innumerables ocasiones y poniendo el foco en los mismos hitos de nuestro patrimonio al borde de la ruina como son los dos ejemplos citados, el Castillo de San Amaro y el cuartel de Las Heras.

El Gobierno de Vivas, pese a que se precia de defender y ensalzar la historia de Ceuta, sigue haciendo caso omiso ante las innumerables quejas recibidas al respecto.

Por ello instamos al Gobierno del PP a que nos explique:

¿Qué planes tiene el Ejecutivo Local para proteger y poner en valor el Patrimonio histórico de Ceuta, en especial aquellos bienes de interés cultural a punto de desaparecer por su estado ruinoso, como son los casos mencionados con anterioridad."

2.8.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a explicar los criterios de selección de las exposiciones en los centros dependientes de la Consejería de Cultura.

"En la tarde del jueves, 11 de abril de 2024, fue inaugurada la exposición "Historias sangradas" por parte de la Asociación Fotográfica Miradas, en la Biblioteca Pública del Estado de Ceuta "Adolfo Suárez". En esta muestra se exhibieron imágenes que resultaron agraviantes para los sentimientos religiosos de distintas confesiones, colectivos sociales y vecinos de nuestra ciudad. Tanto fue así que, a raíz de las manifestaciones vertidas en contra de la referida exposición, la propia asociación organizadora optó por su retirada. Sin embargo, a pesar de su corta existencia, el impacto negativo en los sentimientos religiosos de gran parte de la sociedad ceutí se produjo sin posibilidad de enmienda.

Tras los anteriores hechos, corresponde a los poderes públicos en su labor de servicio a los intereses generales, y de defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos y los grupos en los que se integra, depurar responsabilidades de índole política y, llegado el caso, de naturaleza legal. Así, debido a que el lugar en el que se celebró la exposición era una biblioteca pública, y que la asociación organizadora ha sido beneficiaria subvenciones concedidas por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, resulta obligada una investigación en profundidad para evitar que estos hechos se vuelvan a repetir.

Por ello, y a fin de esclarecer lo anterior, desde el GOP VOS INTERPELAMOS al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para que proporcione respuesta a las siguientes cuestiones:

¿Quién establece los criterios de selección de las exposiciones a realizar en los centros



dependientes de la Consejería de Cultura?

- ¿Quién ha autorizado la citada exposición?
- ¿Se ha destinado dinero público a esta exposición?
- En caso de haberse destinado, tras su cancelación, ¿se ha solicitado su reintegro?
- ¿Van a depurarse responsabilidades por esta afrenta a los sentimientos religiosos de una parte de los ceutíes?"

2.9.- <u>Interpelación presentada por D. Sebastián Guerrero Martín, portavoz del Grupo</u> Socialista, relativa a la situación que se encuentran los Mercados.

"Los mercados municipales de Ceuta son algo más que un punto de venta, son parte integrante de la vida cotidiana, son espacios que definen la esencia y la cultura de nuestra ciudad y sus barrios.

Y es que los mercados son considerados verdaderos centros de la vida social, comercial y económica de sus entornos y de los y las usuarias que a diario acuden a ellos como centro de reunión y como vía de escape a la vida cotidiana y rutinaria en la que sobre todo las personas mayores se ven sumidas.

A través de entrevistas en profundidad con muchos de los comerciantes y consumidores de los mercados municipales, se ha recogido una amplia variedad de ideas y sugerencias destinadas a transformar estos mercados en destinos más útiles y competitivos, aunque consideramos que hace falta muchos más que estas propuestas para volver a darles vida a nuestros mercados.

La principal problemática a la que se enfrentan los y las comerciantes de los mercados de nuestra ciudad es el deterioro de los mismos, GOTERAS, PAVIMENTOS DESLIZANTES, FRÍO... Deterioro que año tras año, se acentúan cada vez más, aunque el que más les preocupa, son las filtraciones de agua que tienen que soportar cada vez que llueve en nuestra ciudad.

Y año tras años, venimos escuchando las mismas promesas, unas promesas que ni están ni se las esperan, porque a día de hoy, siguen ustedes sin darles solución a la problemática a la que están sometidos.

Eso sin contar los riesgos de encontrarse con charcos de agua dentro del mercado, lo resbaladizo que resulta el suelo y las consecuencias que pueden provocar ante posibles caídas.



Eso sin contar los riesgos de encontrarse con charcos de agua dentro del mercado, lo resbaladizo que resulta el suelo y las consecuencias que pueden provocar ante posibles caídas.

Es una situación cada vez más lamentable y que por desgracia no han tenido, no tienen ni tendrán en cuenta las posibles soluciones.

Los mercados de nuestra ciudad merecen ser como cualquier otro mercado existente por todo el país, con unas instalaciones que inviten a hacer un recorrido diario, no solo a nivel local, sino que éstos estén también a la altura de los cientos de visitantes que llegan a nuestra ciudad y que llegan con ansias de conocer nuestros mercados, como pueden hacerlo cuando visitan el mercado de Valencia, el de Málaga o la Boquería de Barcelona.

Por todo lo expuesto con anterioridad y a la vista de los argumentos el Grupo Parlamentario Socialista Interpela lo siguiente:

INTERPELACIÓN:

¿Piensan dar de una vez por todas soluciones efectivas a la situación en la que se encuentran nuestros mercados?

¿Qué hay de aquella famosa inversión que tanto anunciaron a bombo y platillo en la que el Ejecutivo Local se comprometía a la reforma integral de nuestros mercados?

¿Para cuándo dicha actuación integral?"

2.10.- Interpelación presentada por D.ª Nadia Mohamed Abdel-Lah, portavoz del Grupo Movimiento por la Dignidad y la Ciudadanía de Ceuta, relativa a los servicios de enfermería para los centros escolares.

"Nuestro grupo municipal considera que contar con un servicio de enfermería en nuestros colegios constituye una necesidad, y a la vez aspiración, compartidas por toda la comunidad educativa de nuestra ciudad.

Una necesidad que puede ser atendida contando con la autorización y financiación del Ministerio de Educación, mediante la formalización del correspondiente convenio o ampliación, en lo que proceda, del existente sobre refuerzo educativo.

En consecuencia, desde el MDyC registramos una enmienda a los Presupuestos de la Ciudad correspondientes a este año 2024 para la creación de una partida con un importe de 1.500.000 euros con la finalidad de atender el servicio de enfermería en los centros escolares



de nuestra ciudad a través de un convenio con el Ministerio de Educación.

A dos meses de la finalización del curso escolar 2023/2024, debería ser una prioridad para este Ejecutivo asegurar el cumplimiento de la ejecución de dicha partida presupuestaria para el próximo curso 2024/2025.

En ese sentido nuestro grupo municipal quiere plantear las siguientes cuestiones a la responsable del área:

- 1. ¿Qué gestiones se han llevado a cabo desde la aprobación definitiva del Presupuesto de la Ciudad para 2024?
- 2. ¿En qué fase se encuentra el convenio y la recepción de fondos para el cumplimiento del mismo?
- 3. ¿Puede asegurar a la comunidad educativa que los centros escolares de nuestra ciudad contarán con servicio de enfermería para el próximo curso?"

2.11.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a diversas cuestiones sobre la situación actual de la Federación Hípica de Ceuta.

"El martes, día 26 de marzo de 2024, el BOCCE nº 6.394 anuncia un decreto del Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte, y Presidente del Instituto Ceutí de Deportes, en virtud de la delegación efectuada por el Consejo de Gobierno de la Ciudad de Ceuta de fecha 5 de diciembre de 2023, por el que "se aprueba el encargo a medio propio TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS S.A., S.M.E., M.P (TRAGSATEC) PARA LA EJECUCIÓN DE LOS "servicios de gestión y funcionamiento del Centro Ecuestre Ciudad de Ceuta, así como el desarrollo integral de la escuela de equitación, programa de hipoterapia, campaña de verano, actividad escolar de equitación incluida en la guía educativa y colaboración con el IES Clara Campoamor para el desarrollo de las clases prácticas de TSEAS."

Ese mismo martes, día 26 de marzo de 2024, se celebró una sesión ordinaria del Consejo de Gobierno, iniciándose la reunión a las 9:30 horas.

En dicho Consejo de Gobierno se aprobó la propuesta del Sr. Consejero de Comercio, Turismo, Empleo y Deporte relativa a un convenio de Colaboración con la Federación de Hípica de Ceuta, con carácter trimestral (del 1 de enero de 2024 al 31 de marzo de 2024).

Dicho convenio trimestral se hizo con un anticipo de 80.000 euros más otros 40.000 euros al finalizar la prestación.



Resulta llamativo conocer el hecho de que, con fecha 11 de marzo de 2024, (con carácter previo a la celebración del convenio trimestral con la Federación Hípica de Ceuta), la gerente del ICD emitió un informe de necesidad en el que puso de manifiesto que se "han detectado desajustes en el desarrollo de las actividades, así como continuos cambios de personal y situaciones de atención a los animales que han llegado a exigir la intervención de los servicios de Sanidad Animal".

Es por ello que interpelamos al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta para ofrezca explicaciones sobre lo siguiente:

- ¿Cómo es posible que con fecha 26 de marzo de 2024 el Consejo de Gobierno haya aprobado un convenio con la Federación Hípica de Ceuta si con fecha anterior la gerente del ICD manifestó -por escrito- desajustes, intervenciones de los servicios de Sanidad Animal?
- ¿Se adoptó ese acuerdo con conocimiento de ese informe por parte de todos los miembros del Consejo de Gobierno? ¿Tan solo lo conocía el Sr. Consejero que propuso una firma de convenio con una entidad que ha provocado desajustes e intervenciones de los servicios de Sanidad Animal?
- ¿Acaso no consideran que el hecho de librar una partida de 120.000 € a favor de una entidad que viene incumpliendo un convenio del ejercicio anterior pueda ser catalogada como injusta y arbitraria?"

2.12.- Interpelación presentada por D. Juan Sergio Redondo Pacheco, portavoz del Grupo VOX, relativa a explicar la situación de descenso de los trayectos realizados por parte de la compañía Hélity Copter Airlines.

"Las vías directas de conexión de la ciudad autónoma de Ceuta con el resto del territorio nacional son la aérea y la marítima. Si bien la marítima es la más utilizada, la vía aérea es la que ofrece una mayor rapidez de conexión con la Península.

Actualmente, Hélity Copter Airlines es la única empresa que ofrece servicios alternativos a la vía marítima para el desplazamiento desde Ceuta al territorio nacional peninsular. Unos servicios que son contratados cada año por miles de ceutíes que encuentran en la menor carga de tiempo requerida uno de los principales valores a la hora de optar por este medio de transporte. Sin embargo, a pesar del elevado número de usuarios que registra esta mercantil y de alcanzar en 2022 el mayor tráfico de su historia, la frecuencia de vuelos con la Península ha disminuido sensiblemente, y de manera inexplicable a la luz de lo anterior.



Por tanto, y a fin de conocer la situación al respecto, desde el GP VOX INTERPELAMOS al Gobierno de la ciudad autónoma de Ceuta para que proporcione respuesta a las siguientes cuestiones:

- ¿A qué se debe el descenso de los trayectos ofertados por parte de esta empresa?
- ¿Qué acciones ha emprendido este Ejecutivo al respecto?
- ¿Por qué no se ofrecen vuelos los sábados?
- ¿Por qué no hay más compañías que ofrezcan este servicio en la ciudad autónoma de Ceuta?"

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos, de todo lo cual, como Secretario General Accidental, CERTIFICO:

> Vº Bº EL PRESIDENTE

